

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VII

REDACCION
REPING, NUM. 3, 1.^o
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Domingo 29 de Agosto 1909

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio. —
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre. — Númer
ro suelto 10 céntimos. — Anuncios, comunicados y esquelas
mor norias á precios convencionales. — La correspondencia
al director. — No se devuelven los originales.

N.º 1.957

Libertad, si; licencia, no

No deja de ser simbólico el hecho de que nuestros republicanos de la cáscara amarga hayan tratado y sigan abrigando la ilusión de que les venga la República por las puertas del Rif. Al través del Mediterráneo se comprenden y se identifican los kabileños de Africa y los de por acá, que por algo no desperdician ocasión de hablar de nuestro atraso, de nuestra roña y de todo eso que tan glotonamente exhiben en sus soflamas y en sus prédicas. Con eso y con el ensayo de Cataluña, enseñan á las generaciones nuevas lo que á las antiguas ya decía con elocuencia abrumadora el recuerdo de pasados experimentos.

Por esto debe estar seguro el Gobierno de que, al perseverar en la política ya iniciada contra todos los gérmenes de "anarquización" del país, responde á la voluntad de su inmensa mayoría, de todo el país, incluso de la izquierda, no contaminado de la pasión censurable, que hace veces de ideal entre aquellas gentes, y que no respeta ni siquiera los intereses supremos de la Nación.

Y no habrá que llegar, ni se llegará para eso, á las represiones jurídicas que por algunos se pudiera pretender, y aun parece que se pretende. Ni es posible en el siglo XX vivir en Europa con otro régimen que con el de la libertad, ni hace falta renunciar á él para defender las esencias fundamentales de la sociedad, sino que, muy al contrario, sólo amparándose en ese régimen puede sobrevivir al incremento que las lenidades del Poder público y la apatía suicida de los derechos han dejado tomar á las concupiscencias revolucionarias.

El día en que estas llegasen á predominar en la sociedad, no habría represión que bastara á impedir que prevalecieran. Mientras sean una exigua ó insignificante minoría, sólo el régimen liberal ofrece á la mayoría medios suficientes para contrarrestar la acción disolvente de aquélla, no sólo impidiendo la difusión de su contagio, sino aun abriendo los ojos á quienes comenzaran á padecerlo.

Mas es preciso no confundir, y estamos purgando las consecuencias de haberlo confundido algunos, con la práctica de la libertad la lenidad y aun las simpatías para toda licencia, que son los factores principales de que se haya llegado á los extremos que lamentamos. Al amparo de la ley jamás han debido existir en España las llamadas Escuelas laicas ó neu-

tras, con escarnio de ese nombre honorabilísimo, bajo el cual ni siquiera se molestaban en ocultar su verdadero carácter de viveros revolucionarios contra todo lo existente. Pero lo que no consentía la ley, lo que con la ley en la mano y una verdadera inspección de la enseñanza jamás se debió consentir, se pudo tolerar y se ha tolerado por una bochornosa desidia del Poder público que sería verdaderamente indisculpable si no la hubiesen amparado y aun estimulado la inconsciencia y la indiferencia de la sociedad misma á quien se batía en brecha desde aquellos semilleros de revolucionarios.

Después de lo que ellos noblemente han confesado en su manifiesto, no puede haber agravio para el catalanismo de la derecha, ni para otras derechas adscritas á solidaridad catalana, en recordarles cuánto hicieron ellas por esas Escuelas al asociarse á aquella mascarada pedagógico-municipal del presupuesto de cultura. Por añadir un cuartel en el escudo de Barcelona, y á cambio de que se les reconociera la enseñanza en catalán, prestaronse ellos á colaborar con todas las izquierdas, incluso con las que eran en potencia, y han sido en el hecho, incendiarias, á la creación de Escuelas neutras, que indefectiblemente, por fatalidad mecánica de las cosas, no hubieran sido más que otros tantos criaderos de anarquistas.

Y fuera ya de la derecha, ¿que es la historia de los últimos diez años de nuestra política, sino la de una lamentabilísima inconsciente colaboración de nuestros profesionales de la libertad á la obra disolvente del anarquismo revolucionario, que se cubriera de gloria en Barcelona durante las jornadas sangrientas?

Por el empeño de hallar materia en que ocuparse en el terreno exclusivamente político, como si no lo brindara sobradísimo para la actividad y las energías de todos el afianzamiento de las instituciones democráticas en las costumbres, y el fomento moral y material del país, nuestros liberales de oficio se lanzaron á velas desplegadas á la lucha contra un clericalismo que sólo existía en la mente de los revolucionarios, y cuanto más satisfechos estén de la eficacia de sus propagandas de los últimos años, más indirecta paternidad han de recoger en aquellos crímenes de Barcelona.

No han querido ellos rendirse ni un sólo momento, ni siquiera parece que se hayan rendido después de lo pasado, ante la evidencia de un hecho histórico incontestable: el de que

en los pueblos latinos el radicalismo popular nunca ha sido más que un cruel fanatismo antirreligioso,

Por esto no ha habido ocasión de 1810 para acá, en que el problema de la defensa social se haya planteado en la legislación ó en la conducta de gobernantes y políticos, en que esos liberales no hayan claudicado, sacrificando, por el miedo á acusaciones interesadas de reaccionarismo, incluso la tranquilidad de conciencia y el propio personal interés.

Con que esa colaboración inconsciente acabe, ó con que la sociedad española ayude resueltamente á quien se ponga enfrente de ella, sin tocar a ninguna ley política, respetándolas todas en su letra y en su espíritu, bastará para frustrar definitivamente los empeños de quienes sueñan en traer la felicidad á España por las puertas del Rif,

(De La Epoca)

Alcance postal

El Sr. Maura

Madrid 27.

Esta mañana en el tren correo de Santander llegó el Sr. Maura.

En la estación sólo le esperaban, por haberlo él así dispuesto, el ministro de la Gobernación y el marqués de Vadillo.

En su domicilio recibió durante el día la visita de varios ministros.

Igórrese cuando habrá Consejo, pero dícese que se espera la llegada del Rey.

Cesión

Hoy se ha recibido en el ministerio de la Guerra un telegrama de Huelva comunicando que D. Manuel Narváez cede durante el tiempo de la guerra un algebe para agua dulce, de 300 á 800 toneladas.

Declaraciones de un ministro

El ministro de Instrucción pública, Sr. Rodríguez San Pedro, ha hecho las siguientes declaraciones:

«El gobierno sabe, sin que con ello se descubra el plan de operaciones en Melilla, que las de estos días no son más que la ocupación de posiciones como preparativos de otras que tendrán mayor importancia.

El plan de la campaña está muy meditado y se ha de ir en su desarrollo con paso muy firme, ya que se han procurado las mejores garantías de éxito.

En un principio despertó recelos y protestas la campaña, por parte de una pequeña parte de la opinión. Creo que á estas fechas habrá desaparecido los recelos totalmente, porque la opinión se ha enterado de que si no acudimos á la defensa de nuestros derechos, no sería sólo un caso de abandono, sino que otros vendrían á sustituirnos y á ocupar nues-

tro puesto, y este sería un camino para llegar á la disolución de nuestro país.

Afortunadamente no suceden así las cosas. Mucho ha contribuido el patriotismo de la prensa española á esclarecer la verdadera situación en que nos hallamos y á que la opinión se haya colocado en el lado de la defensa de los intereses nacionales.

Lo que no hacemos es marchar con apresuramientos; poco importan unos días más ó menos para llegar á la finalidad que nos proponemos, con tal de que todo resulte como está planteado.

Yo tengo la firme convicción de que lo hemos de lograr.

Entre tanto, puede el Sultán escribir cartas á los rifeños para que cesen las hostilidades. Nos importa esto muy poca cosa, porque España necesita castigar un agravio y defender sus intereses para el porvenir.

Nosotros respetaremos al Sultán como jefe de un Estado, pero desde hace años no tiene autoridad efectiva en el Rif y puesto que en la práctica nada nos puede garantizar, tenemos el deber de asegurar nuestros intereses y de realizar la obra pacificadora y de cultura.

Se dice que están en Tánger dispuestos á ir al Rif, dos emisarios de Muley Hafid para procurar que cesen las hostilidades contra España.

Si el Sultán lo pide por conducto diplomático, que hasta ahora no lo ha pedido, no habrá inconveniente en trasladar á Melilla á esos emisarios, pero de todas maneras, no cesaría, ni se interrumpiría siquiera, la acción de nuestras armas.»

El señor Llorens

Ampliando lo ya dicho acerca de las declaraciones del señor Llorens, puedo añadir que ha manifestado que solo el Atalayón y Mar Chica, por los beneficios que pueden dar, valen la pena de los sacrificios hechos.

Cree que si nos limitáramos á operar en el Rif, sin pasar á Zeluán, poco lograríamos con relación á lo que representa la campaña.

Entiende que estamos en el deber de extender nuestras líneas hasta el río Ker, pues hay allí territorios que compensarían los gastos que se hicieran.

También debiera operarse por Ceuta, en combinación, hacia Tetuán.

Opina, por último, que lo preferible sería enviar más fuerzas para plazo brevísimo, con objeto de obtener una victoria decisiva.

La guerrilla de Vizcaya

El ministro de la Guerra ha recibido hoy á la comisión de Bilbao que está realizando los trabajos para organizar la guerrilla de Vizcaya que irá á la campaña de Melilla.

El general Linares hizo entusiastas elogios del patriotismo de los vizcaínos.

La guerrilla se organizará con estas condiciones: se compondrá exclusivamente de hijos de Vizcaya, debiendo

serlo incluso los jefes y oficiales que, procedentes del ejército, propondrá la Diputación.

La guerrilla no se diferenciará del resto del ejército en lo referente á alimentación, víveres, etc.

No será preciso que lleve ametralladoras, pues cooperará en las operaciones con los demás cuerpos del ejército que ya las tienen.

El gobierno facilitará el armamento, pagándolo la Diputación.

Auxilios

La infanta D.^a Paz ha enviado á la junta de damas mil pesetas, para las víctimas de la guerra.

Otroca enviar más, así como también ropas.

Un voluntario.—Baterías

Ha marchado á Melilla, como voluntario, el duque de San Lorenzo.

Anoche le obsequiaron con un banquete muchos jefes y oficiales de la guarnición de Madrid.

Asistieron al acto algunos convalecientes de heridas sufridas en el combate del 27 de Julio.

El duque servirá en el batallón de cazadores de Basbastro.

—Se ha ordenado que á Barcelona se envíen dos baterías Scheneider, tipo 1906, una del parque de Palma y otra del de Mahón.

Concurso público

Consejo de Agricultura y Ganadería de la provincia de Tarragona.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Agricultura y Ganadería de mi Presidencia, en sesión del día 9 de Julio último se abre un concurso público para premiar el mejor proyecto de Asociación Agrícola, con arreglo á las siguientes

BASES

Primera. Se otorgará un premio de 750 pesetas al autor del mejor proyecto de Sindicato Agrícola local, comarcal y regional con Caja rural y de Crédito Agrícola y Cooperativa de producción, consumo y venta, hasta la exportación, con sus Estatutos y Reglamentos general é interiores, en forma que puedan funcionar todas las Secciones conjunta y separadamente y que se atempere todo á las disposiciones legales vigentes, en especial las de Hacienda y Fomento.

Segunda. Los proyectos podrán contener además lo relativo á almacenes generales de depósito, warrants y en general todos los elementos de Asociación y Crédito necesarios ó convenientes á la Agricultura.

Tercera. El Jurado que decida el Concurso estará constituido por el Ilustrísimo Sr. Jefe de Fomento y los señores Vocales del Consejo de Agricultura y Ganadería de esta provincia.

Cuarta. El término para concursar, finirá en 30 de Noviembre de este año.

Quinta. El Jurado tendrá el derecho de declarar desierto el concurso si á su juicio no se presenta proyecto merecedor del premio expresado en la base primera, así como podrá conceder las recompensas que considere convenientes á los proyectos que, sin derecho al premio, reúnan condiciones especiales que los hagan acreedores á aquéllas.

Sexta. Todos los trabajos podrán ir acompañados de una Memoria explicativa, en lo posible breve, y bajo sobre cerrado y lacrado, dirigido al Ilustre señor Jefe de Fomento, Presidente del

Consejo de Agricultura y Ganadería, junto con otra carpeta, asimismo cerrada y lacrada, que contenga el mismo lema, que deberá sustituir la firma del autor en el proyecto y Memoria, y dentro de la cual se pondrá el nombre, apellido y domicilio de dicho autor.

Séptima. El Jurado dictará su fallo por todo el día 1.º de Enero de 1910, el que hará público, abriéndose el pliego correspondiente al lema del proyecto premiado á las once del segundo domingo de dicho mes y año en el local del Consejo. Las carpetas correspondientes á los lemas de los no premiados, serán quemadas en el acto.

Octava. El proyecto premiado quedará de propiedad del Consejo de Agricultura y Ganadería de la provincia de Tarragona.

Novena. Todos los trabajos se dirigirán á las Oficinas del Consejo, Plaza de Prim, núm. 7.

Tarragona 24 de Agosto de 1909.— El Jefe de Fomento, Presidente, José Elias de Molins.

Aplaudimos al Sr. Elias de Molins iniciador de la idea del concurso reseñado, así como á los entusiastas vocales del Consejo de Agricultura de su digna presidencia por la abnegación, nunca desmentida con que vienen trabajando en el fomento de la agricultura, desvelándose para su prosperidad y perfeccionamiento.

EN EL AYUNTAMIENTO

Presidió la sesión ordinaria de anteayer, el alcalde Sr. Prat, concurriendo los concejales Sres. Carreté, Gibert, Cobos, Boada, Corbella, Balcells, Nel-lo, Cirera, Loperena y Nin (don Tomás).

Se concedió prórroga á la licencia de que disfrutaba el teniente alcalde Sr. Redón.

La comisión de Fomento propone la ejecución de algunas obras de carácter higiénico, presupuestadas en 300 pesetas, en la casa de la plaza de los Infantes, á fin de ser habilitada para alojamiento provisional de tropas, accediendo á los deseos del señor general gobernador de la plaza, siempre gustosa á complacer la corporación municipal. Es aprobado.

Se autoriza á D. Mariano García Budesca para practicar las obras que tiene solicitadas.

La comisión de Gobernación presenta el siguiente dictamen:

Excmo. señor:

En todas las grandes urbes y ciudades de alguna importancia es objeto de cuidados asiduos el estado de limpieza del suelo de las calles, tanto por lo que afecta á la higiene pública y á la salud de sus habitantes como por lo que influye en el ornato y en el concepto de cultura y civilización que de las mismas forman los forasteros que las visitan. De una ciudad limpia, se guarda siempre un agradable recuerdo, mientras que de un pueblo sucio, no sacámos más que una impresión de repugnancia y tristeza, que nos aleja de su contacto, pues la limpieza, como ha dicho un gran higienista, es un lazo de sociabilidad.

Presentemos la ciudad perfectamente limpia, ante los ojos de propios y extraños, y lo-graremos que se la quiera y admire, pues ella tiene bellezas naturales para hacerse querer y admirar.

La ciudad de Tarragona reúne magníficas condiciones de situación y clima, bondad del suelo y favorable orientación, para conseguir, sin grande esfuerzo, ponerla á la altura que se merece. Y á ello, en efecto, se encaminan, varios de los proyectos que tienen en estudio las distintas comisiones del actual Ayuntamiento y que se irán presentando oportuna y sucesivamente á su aprobación.

El que hoy presenta la Comisión que suscribe, mediante el presente dictamen, es de los que su implantación reclama mayor urgencia. Y de ahí que se solicite de esta Excelentísima Corporación su sanción inmediata y luego su más pronta realización por parte de la Alcaldía.

El servicio que se crea con este proyecto, y que es el siguiente, viene á llenar una verdadera necesidad.

La limpieza de las calles de Tarragona, como es público y notorio, deja mucho que desear, y cuantas órdenes se han dado y vienen dándose para el mejor cumplimiento de este servicio á los arrendatarios del mismo, no surten el debido efecto, pues las calles continúan en igual estado de suciedad. Si la Alcaldía se propusiera hacer cumplir estrictamente y con todo rigor lo estipulado en el pliego de condiciones de la contrata con el Arrendatario, tendría éste que rescindir dicho contrato con el Ayuntamiento, por serle imposible, sin salir perjudicado, el cumplimiento perfecto de todas las obligaciones que en el pliego se le señalan y entonces con la rescisión vendría un verdadero conflicto para el Ayuntamiento.

Ante estas dificultades y lo urgente é importante del servicio, la Comisión que suscribe ha proyectado crear una brigada supletoria de barrenderos, cuyas obligaciones y funcionamiento se detallan en el adjunto Reglamento, que también se presenta á la superior aprobación de S. E.

Los jornales de esta brigada, por lo que resta de año, importarían un gasto total de 864 pesetas, cuya cantidad podría sacarse del Capítulo 6.º artículo 7.º (Obras públicas) de los actuales presupuestos, por estar ya destinado dicho capítulo para arreglo y conservación de plazas y calles.

La instalación de este servicio (adquisición de material de limpieza y uniformes para los barrenderos) importaría aproximadamente 400 pesetas, cuya cantidad en caso de pronto pago podría proporcionarse de un capítulo correspondiente y con sobrante de los actuales presupuestos ó sentarla en cuenta para el año próximo.

Según este servicio de la brigada supletoria de barrenderos, el actual Arrendatario de la limpieza pública, vendrá obligado á los mismos deberes que le impone el pliego del contrato correspondiente, quedando aliviado en lo que se refiere al barrido de calles y pudiendo de esta manera cumplir mejor las demás obligaciones, como son recoger la basura de las casas, barrer las plazas-mercados, etc., etc.

Además, según la condición 12.ª del pliego de la contrata con el Arrendatario, éste se obliga á pagar un jornal diario de 2'50 pesetas al capataz de la brigada supletoria que nombrará el Ayuntamiento.

También se obliga dicho Arrendatario á recoger, con los carros, la basura con que los barrenderos vayan llenando sus carretones, yendo al efecto, en pos de éstos, durante las primeras horas del barrido general.

Con este servicio combinado del Arrendatario y la brigada supletoria, la Comisión que suscribe tiene la esperanza y la seguridad de que conseguirá tener perfectamente limpias todas las calles y plazas de esta ciudad, desapareciendo los montones de basura, excrementos y residuos de toda especie que hoy permanecen largas temporadas en el suelo sin que nadie los recoja y siendo á la par que un peligro para la salud pública y un atentado á la estética, un signo de atraso de nuestra querida Tarragona.

V. E., no obstante, acordará, etc.

Palacio del Ayuntamiento 26 de Agosto 1909.

Firman el dictamen los Sres. Loperena, Nel-lo y Balcells, yendo precedido de un reglamento que consta de 34 artículos, el cual dispone que se forme una brigada de cinco parejas de barrenderos, á las órdenes de un capataz, provistos de carretones de mano y utensilios para el riego y recogida de la basura.

El Sr. Corbella aplaude tan brillantísimo trabajo de la comisión de Gobernación y pide pase á informe de Hacienda para su estudio, en atención al estado del Erario municipal.

El Sr. Loperena dice que el dictamen presentado por la comisión obedece á una verdadera necesidad, la cual se ha tenido en cuenta, armonizando los intereses del Municipio y el estado económico del mismo. Por ello se ha limitado la comisión á proponer que parte de la brigada, compuesta de muchachos barrenderos, preste servicio permanentemente, con el jornal de 1'50 pesetas y la otra mitad durante tres horas por la mañana, devengando un jornal de 0'75 pesetas.

Después de otras consideraciones, termina el Sr. Loperena mostrándose conforme con los deseos del Sr. Corbella, convencido de que á éste solo le anima, como á la comisión, el

deseo de hacer las cosas bien y en armonía con las necesidades de la Corporación.

El Sr. Corbella hace demostraciones de asentimiento, que confirma recordando que en la caja municipal hay en esta fecha una existencia de 86'22 pesetas.

Pasa, pues, el dictamen á la comisión de Hacienda.

La comisión de Gobernación informa que los farmacéuticos D. Rafael Sanromá y D. José Escudé deben acreditar en forma su carácter de farmacéuticos titulares para el suministro de medicamentos con destino á la beneficencia municipal, sin que esto signifique que se trata de perjudicarles.

El Sr. Loperena apoya el informe recordando que las fórmulas que sirven los farmacéuticos son inspeccionadas por el subdelegado y satisfecha luego el Sr. Nadal, mientras que al Sr. Sanromá se le pagan directamente y sin previa inspección.

El Sr. Prat recuerda que todos los pobres tienen derecho á surtirse de medicamentos en la farmacia que les plazca, siendo de observar que cuando se aprobó la tarifa actual no estaba aun establecido el Sr. Sanromá, quien ofreció una rebaja de 25 por 100 en todas las fórmulas que expendiera para la beneficencia municipal, habiendo sido todas sus cuentas aprobadas por la comisión antes de ser satisfechas.

El Sr. Loperena agradece las explicaciones de la presidencia, si bien no le satisfacen.

Interviene el Sr. Nel-lo y queda aprobado el dictamen.

La comisión de Gobernación, consecuente en la eliminación de gastos, propone la reducción del número de aparatos telefónicos que paga el Ayuntamiento, debiendo quedar reducidos á uno para el señor alcalde, otro en su casa-habitación y otro en las Casas Consistoriales, y como esto implica revocación de acuerdo, que se anuncie en la convocatoria de la sesión próxima.

El Sr. Nel-lo pide que el señor secretario lea el número de aparatos que quedan suprimidos en virtud de ese acuerdo, resultando que son los que tienen los señores arquitecto y secretario, el Matadero, el Serrallo, ambos Juzgados, uno del Ayuntamiento y algún otro.

La comisión de Hacienda pide á las demás presenten antes de 15 días sus presupuestos parciales para la confección de los generales de 1910, fundando los gastos, en ingresos probables, sino seguros, teniendo en cuenta el estado del Erario municipal y las obras más necesarias, procurando que los ingresos superen en un 10 por 100 á los gastos.

Por no reunir las condiciones legales los vocales Sres. Pijuan y Pey, en sorteo son elegidos D. José M.^a Punyed y D. Antonio Soler Soler.

Son ratificados los siguientes acuerdos de la comisión de Ensanche:

- 1.º Interesar á la fábrica del gas sustituya los soportes del alumbrado público inutilizados.
- 2.º Proveer las vacantes de peones de la brigada.
- 3.º Reservar las plazas para los hijos de Tarragona que regresen de la campaña.
- 4.º Pedir una liquidación de lo que se adeuda por alumbrado público.

El Sr. Corbella lee su anunciada moción.

Dice que dado el estado económico del Ayuntamiento, que tiene un déficit de 200.000 pesetas, no son posibles mejoras tan indispensables como la traida de aguas, adquisición de terrenos con destino á cuarteles, construcción de edificios para escuelas, nuevos depósitos en el Olivo, cloacas y otros. Entiende que los concejales deben tener la completa confianza de sus conciudadanos para la realización de sus proyectos, y acercándose la confección de los nuevos presupuestos, no deben éstos fundarse en ingresos imaginarios. Propone se encargue á la comisión de Hacienda el estudio de un empréstito de 300.000 pesetas que pondría aumentarse hasta 500.000, fijando de antemano las obras. Indica los medios de amortización y garantía en el pago de intereses, sin perjuicio de que se obtuviera un buen caudal de aguas que facilitara la amortización. Señala como medio de asegurar el empréstito, acudiendo á una sociedad bancaria que facilitara el dinero á medida de las necesidades de las obras, lo cual disminuiría el pago de intereses.

El Sr. Loperena felicita al Sr. Corbella por su trabajo y pide que la comisión de Hacienda estudie la conveniencia de elevar á un millón de pesetas el empréstito, sin el cual no es posible realizar grandes obras.

El Sr. Corbella agradece las frases del señor Loperena y añade que todo dependerá de las garantías que pueda ofrecer el Ayuntamiento. Se concede la licencia que pide el veterinario municipal Sr. Martí para tomar parte en las oposiciones de inspectores de higiene pecuaria. Le sustituirá el veterinario D. Pompeyo Valls.

Presenta la dimisión, fundándose en motivos de salud, el vocal D. Jose Bertran.

Solicita su inclusión en el padron de vecinos D. Jaime Esteve Serra, de Arany de Mar.

El señor presidente participa al Consistorio haber recibido invitación del Prelado para asistir a la función religiosa que se celebrará hoy en la Catedral, acordándose concurrir en corporación.

El Sr. Corbella, reconociendo que no es propio en el período de preguntas, confirma que según certificado que se le ha facilitado en Contaduría, efectivamente hay en caja una existencia de 86'22 pesetas, esperando que antes de un año se habrá salvado la situación económica después de un período de economías.

El Sr. Prat dice que le place recoger las impresiones de los señores concejales para amoldarse a la buena marcha administrativa y a la salvación de la Hacienda municipal.

El Sr. Cobos recuerda que hace dos meses no se le ha presentado a la firma ninguna acta de sesión.

El Sr. Prat dice que ello es debido a falta de personal, aunque todo trabaja admirablemente.

El Sr. Cobos recomienda la confección de un inventario verdad del Archivo.

El Sr. Balcells pregunta si es verdad que entre la Alcaldía y la Junta de Obras del puerto se han cruzado comunicaciones relativas a la posesión de vocales del Ayuntamiento en aquella Corporación, y si han existido, en qué términos estaban concebidas.

El Sr. Prat ofrece complacerle.

El Sr. Loperena pide que después de ser aprobada el acta de la sesión anterior, se presente a la firma de los señores concejales, a fin de evitar perjuicios y disgustos, como podría ocurrir en caso de una investigación.

El Sr. Prat entiende que esto ofrecerá dificultades.

El Sr. Nel-lo pide que conste que si no han firmado las actas atrasadas, es solo debido a no haberseles presentado a la firma.

Se levanta la sesión.

Locales y provinciales

Un amigo nuestro residente en Gratallops nos envia una afectuosa misiva en la que nos trasmite extensos detalles de los trabajos que vienen realizando en el Priorato varios funcionarios de Obras públicas y del entusiasmo que existe en los pueblos con tal motivo.

Al frente de dichas operaciones está el ilustrado Ingeniero Sr. Alonso Soriano a quien secundan de una manera muy activa y entusiasta los Sres. Mestre, Esteban y Lacerbrón.

El vecindario en masa de los pueblos de Lloá, Cabacés y Bisbal de Falset, al tener noticia de la llegada de dichos funcionarios salió a esperarlos a larga distancia de los pueblos, tributándoles un entusiasta recibimiento.

En Cabacés se les obsequió con una serenata, fuegos artificiales y un exquisito "lunch" al que asistieron las autoridades y mayores contribuyentes.

Análogos obsequios les fueron ofrecidos en Lloá.

En las proximidades de Bisbal de Falset fueron recibidos por el vecindario y autoridades, trasladándose al domicilio del rico hacendado de la comarca Sr. Sás en el que fueron cumplimentados por todos los vecinos.

La música del pueblo ejecutó varias composiciones y se dispararon gran cantidad de tracas y fuegos artificiales.

El Sr. Sás dirigió elocuentes frases de bienvenida a los funcionarios y

ofreció la cooperación de todo el pueblo para la pronta realización de sus constantes aspiraciones que no son otras que la construcción de una carretera y a ellas contestó el Sr. Alonso Soriano con un breve pero patriótico y elocuente discurso ofreciendo por su parte trabajar sin deseansar para satisfacer los deseos del pueblo. Las frases del Ingeniero fueron acogidas con una nutrida salva de aplausos y vivas a los funcionarios, que se reprodujeron varias veces.

En el mercado celebrado ayer en nuestra plaza rigieron los siguientes precios: Algarrobas, a 6'50 ptas. los 40 ks. Trigo, a 16 los 71'600 litros. Avena, a 6'50 los id. Cebada, a 8'50 los id. Habas, a 10'50 los id. Maiz, a 11'50 id. los id. Guijas, a 9'50 los id. Arbejones, a 11'75 los id.

El día 1.º del próximo mes de Septiembre de 9 a 12 de la mañana, se abrirá, en la Delegación de Hacienda de la provincia, el pago de los haberes corrientes a las Clases pasivas haciéndolo en la forma siguiente.

Día 1.º—Apoderados que residen en la capital é individuos que cobran por sí de las nóminas de Retirados y Jubilados.

Día 2.—Individuos que cobran por sí de las nóminas de Montepío militar y Montepío civil.

Día 3.—Apoderados que residen fuera de la capital.

Día 4.—Apoderados residentes en la capital.

Días 6 y 7.—Todas las nóminas, sin distinción.

En la parroquial iglesia de S. Juan Bautista se unieron ayer en indisolubles lazos, nuestro particular amigo D. José Llorens Rovira, empleado del Excmo. Ayuntamiento y la bellísima Srta. Delfina Monte, siendo obsequiados los novios y sus respectivas familias y convidados con un espléndido y bien servido banquete en el acreditado Hotel del Centro.

Al felicitar a los novios, que salieron para Barcelona y Montserrat, deseándoles inabarcables facilidades, lo hacemos extensivo a sus apreciadas familias.

Hoy se reunirá el jurado para fallar y adjudicar los premios del «Concurso de fotografías» de la excursión esperantista del día 11 del pasado Julio.

Por la tarde, de tres a seis, podrá visitarse en el local del grupo Esperantista de esta ciudad (plaza de la Fuente, 19, 1.º) la exposición de fotografías y premios concedidos a las mismas.

Han sido destinados a prestar sus servicios en las Administraciones de Correos de Málaga y Almería, nuestros amigos particulares, los oficiales de 4.ª y 5.ª clase de la de esta capital, D. José M.ª Ortega y D. Luis Palomares, respectivamente.

Al enviarles nuestro saludo de despedida, deseámoles feliz viaje y muy grata estancia en la región andaluza.

En el Instituto general y técnico se reunirá esta tarde, a las tres y media, la Colonia aragonesa residente en esta capital, al objeto de acordar los festejos que este año dedicará a su patrona la Virgen del Pilar y de proceder a la discusión y aprobación del Reglamento por que se ha de regir dicha Colonia, supliendo la Junta directiva de la misma la puntual asistencia al referido acto.

Dícese que, a semejanza de lo que ocurre en otras poblaciones, trátase de reglamentar la venta en nuestras plazas públicas, agrupando en un punto las verduleras y en otro las vendedoras de fruta.

En el expreso pasó ayer por esta ciudad, en dirección a Barcelona, el director general de p. siones, Sr. Rendueles.

A su regreso a la corte se detendrá en esta ciudad.

Anoche recalaron en nuestro puerto algunas de las embarcaciones de pesca de la matrícula de Ametlla.

La ronda de consumos decomisó ayer una partida de carne de cerdo procedente de Catllar.

Champagne Mercedes

Gran premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

Ha sido nombrado Juez militar y destinado a Manresa nuestro particular y querido amigo el comandante de infantería D. Antonio Miralles.

Ha sido nombrada maestra interina de una de las escuelas de esta capital, D.ª Dolores García Alfonso.

Trátase de constituir una sociedad, explotadora del servicio de automóviles entre Tarragona, Valls y Santa Coloma. Como prueba, ayer recorrió el trayecto un automóvil.

La Borrachera no Existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

EL POLVO COZA produce el efecto maravilloso de disipar el borracho del alcohol (cerveza, vino, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

EL POLVO COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo. El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 389, Inglaterra

DEPÓSITOS EN TARRAGONA: Farmacia del Sr. Modesto Nadal, calle Mayor, 14; G. Soler, Apodaca, 27; Cuchi y Mirambell, Apodaca, 28; Juan Esber, Unión.

AMETLLA: Farmacia de Ignacio Ramón. VENDRELL: Farmacia de Manuel Frayner.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—El Pur. Cor. de María. SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Rosa de Lima vg.

CORTE DE MARÍA Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de la Consolación ó de la Correa en el Sagrado Corazón.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS Continúan en la iglesia de la Enseñanza siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once, celebrándose las Misas de costumbre, y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

CULTOS PARA HOY Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora y a las siete Misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro A las nueve y media solemne Oficio con exposición de S. D. M., Letanias y acto de desagravios, con asistencia de las autoridades.

Capilla del Stmo. Sacramento.—Durante la Misa de siete y media se hará la explicación de la Doctrina Cristiana. Por la tarde, a las cinco y cuarto, Exposición, Trisagio, oraciones acostumbradas, plática por el Rdo. Sr. Cura-párroco, terminando con la reserva de S. D. M.

Sau Juan Bautista.—Termina el solemne Triduo para desagraviar al Señor por las profanaciones y sacrilegios cometidos en la ciudad condal y otras poblaciones de Cataluña.—A las siete y media Misa y Comunión general con plática preparatoria que dirá el Rdo. P. Antonio Blanch, del Inmaculado Corazón de María. A las nueve y media Oficio parroquial. Por la tarde, a las cinco y media, Exposición,

Rosario, Trisagio cantado, deprecación al Sagrado Corazón de María, acto de desagravios, sermón a cargo del citado orador, canto de «España penitente», solemne bendición con el Santísimo y reserva. San Francisco.—A las seis durante la Misa explicación del Catecismo. A las nueve y media Oficio con plática parroquial. A las seis de la tarde, Rosario y devotos ejercicios en honor de San Antonio de Pádua. Santísima Trinidad.—A las nueve y media Oficio parroquial. Por la tarde, a las seis, Exposición, Trisagio, meditación y reserva.

Sagrado Corazón.—A las nueve Misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga. Carmelitas Descalzas.—A las nueve y media se cantará la Misa conventual por la Rda. Comunidad.

San Miguel del Plá.—Misas a las seis y media, siete y ocho y media. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., Rosario, Trisagio cantado, bendición y reserva.

San Magín.—A las ocho durante la Misa continúa la novena del Santo mártir y a las seis de la tarde Rosario cantado a Santa Magdalena.

Descalzas.—A las ocho Oficio cantado por las Religiosas. Santa Clara.—A las ocho Oficio a canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y a las diez Misas rezadas. Por la tarde, a las cinco, Exposición del Santísimo, motete, Rosario, estación, Trisagio, canto del Santo Dios, bendición y reserva.

San Pedro.—A las nueve Oficio parroquial con plática.

Sección oficial

Inscripciones verificadas en el día de ayer NACIDOS.—Dolores Zaragoza Llasat. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER De Liverpool y Barcelona, v. «Maria», de 1.114 ts., c. Grezuma, con efectos, consignado a los Sres. Mac-Andrews y C.ª De Bilbao y Palma de Mallorca, v. «Itálica», de 765 ts., c. Zalvidea, con cemento, consignado a D. Mariano Peres. De Bilbao y Valencia, v. «Cabo San Antonio», de 1.214 ts., c. Amézaga, con carga general, consignado a D. Mariano Peres.

DESPACHADAS Para Liverpool y esc., v. «Maria», con efectos. Para Barcelona, v. «Itálica», con tránsito. Para Marsella y esc., v. «Cabo San Antonio», con efectos.

Sección telegráfica

Melilla 28.

Temporal.—Tranquilidad.—Las posiciones de Muluya.

A causa del temporal de Levante se han refugiado en Chafarinas los buques fondeados en aguas de Melilla.

No ocurre novedad en la nueva posición de El Arba y en las posiciones avanzadas de nuestras tropas en las cercanías del río Muluya.

También en Melilla hay quietud.

Salió el convoy ordinario para las posiciones de la falda del Gurugú y avanza sin ser hostilizado.

El regimiento infantería de León acampará hoy en El Arba, donde estuvo ayer el regimiento del Rey.

Se fortificarán las colinas de Quebdana últimamente ocupadas por las tropas que manda el coronel Larrea.

IMPRENTA LLORENS Y CABRE

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 8 Septiembre saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma a Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracaibo, Coro, Carúpano, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 18 de Septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. López López

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor.

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pò

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Pò con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMÁS, Plaza de Olózaga, 12.

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafrirme y Pacifico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia —Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes lujo

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones completas. En Madrid: 1, 1.50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1.50, 2, 3 y 4 pesetas. Cuatro ediciones completas. En Madrid: 2, 2.50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2.50, 3, 4 y 5 pesetas.	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, afeos, hilos, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desmenuza la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2.50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3.50 pesetas.	Agenda Culinaria Libro de la cocina que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de la materia de condimentar los platos. Menús diarios. Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandería y planchadora, etc. PRECIOS En Madrid: 2.00 pta. En Provincias: 2.50	Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Diario de visita.—Memorandum de torácicos médicos-quirúrgicos y obstétricos.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señales útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc. PRECIOS 2.50 pta. en Madrid y en Provincias
---	--	--	--

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.
 Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, céas, y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.
 Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portátil.
 PRECIOS
 EN MADRID
 De un día en planis. 1.50 pta.
 De dos días en planis. 2.00
 EN PROVINCIAS
 2 y 2.50 pta. respectivamente.

- ◆ Tarjetas de visita.—
- ◆ Programas.—Carteles.—
- ◆ Facturas.—Esquelas de defunción.—Participaciones.—Talonarios de la Lotería.—Sobres de todas clases.—B. L. M.—etc., etc.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LLORENS Y CABRÉ

FORTUNY, 4.-TARRAGONA

Se confeccionan con esmero, prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.